Asunción, 15 de febrero de 2024

NOTA GAL/DOP Nº 56 /2024.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **CVE N° 07/19 "ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS VARIOS CON STOCK CERO PARA EL IPS"**. conforme al siguiente detalle:

ID:	368.063
CONTRATO Nº:	325/19
ADENDA:	ANEXO Nº 1
EMPRESA:	INDEX S.A.C.I.
EXPEDIENTE Nº	315.191
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	7654/2023

<u>Punto Nº 1</u>: se solicita a la contratante que, en el dictamen técnico legal explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la razón por la cual se solicita ampliación de plazo de un proceso de contratación por la Vía de la Excepción por urgencia impostergable.

<u>Respuesta:</u> se remite el Dictamen DOP/UGL N° 45/2024.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnica de Contrataciones
DOP - IPS

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Téc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.